PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santo Domingo 30 de noviembre del 2025

Señor (a)
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7375829**
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Coordinador Académico
Ciudad: Cisneros

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7375829 del** año 2025

Luis Eduardo Flórez Flórez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.548.349 de envigado, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP ($4.292.877) correspondiente al mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS COP ($4.599.511) correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 y C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS COP ($2.606.390). Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la gravedad de juramento**.**

Plazo: Será hasta el día 17 de diciembre de 2025.

OBJETO:
"5_9502_138. Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada y/o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial"

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.	Impartir formación a la siguiente ficha**: 3232168 y 3367179** de acuerdo a la programación establecida.	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168 _**Noviembre_2025 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3367179 _**Noviembre_2025
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.	Se realizó de taller de cosecha y pos cosecha de la formación titulada Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos Código: **733193**, Ficha **3232168.** Se realizó, taller de BPM para el complementario a los aprendices del complementario en Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de	Evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación 1- Taller_Clasificacion-y-contaminacion-de-los-alimentos-sena 2- Crucigrama_ Conservación de los alimentos. 3- Cuestionario_ Apareamiento _Lavado de manos

		alimentos y bebidas Ficha**: 3367179**	4- Sopa de le tras Higiene personal 5- Sopa de le tras Limpieza y desinfección. 6- Actividad-taller-manipulacion3 7- Terminos-de-bpm3 8- Taller-residuos-solidos 9- Laboratorio-de-post cosecha 10- actividad-de-aprendizaje-1-caracteristicas-organolepticas-sanitarias-y-de-calidad 11- CUESTIONARIO_Plan de Cultivos
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Brinda Formación en el ambiente de formación Casa de la cultura Santo Domingo antiguo colegio Tomas Carrasquilla.	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168** _Noviembre_2025 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3367179** _Noviemrbre_2025
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación	Impartir formación a la siguiente ficha**: 3232168 y 3367179** de acuerdo a la programación establecida.	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168 _**Noviembre_2025 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3367179 _**Noviembre_2025

5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Se elaboró la guías de aprendizaje N°. GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_VCOSECHA Y POSCOSECHA Para la formación titulada Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos Código: 733193. Se elaboró la guía de aprendizaje Nº GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_Guia BPM Para la formación complementaria en Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas Código:96151452	1- Planillas de monitoreo de plagas en blanco 2- Taller_Clasificacion-y-contaminacion-de-los-alimentos-sena 3- Crucigrama_ Conservación de los alimentos. 4- Cuestionario_ Apareamiento _Lavado de manos 5- Sopa de le tras Higiene personal 6- Sopa de le tras Limpieza y desinfección. 7- Actividad-taller-manipulacion3 8- Terminos-de-bpm3 9- Taller-residuos-solidos 10- Laboratorio-de-post cosecha 11- actividad-de-aprendizaje-1-caracteristicas-organolepticas-sanitarias-y-de-calidad 12- CUESTIONARIO_Plan de Cultivos
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz,	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.		
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1B-18zPa8eM8Gt66G6DQMTPZsxJdoIBx1	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168** _Noviembre_2025 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3367179** _Noviembre_2025 GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_Guia BPM GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_VCOSECHA Y POSCOSECHA
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Formación titulada** **Ficha:** 3232168 Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos **Código**: 733193 V1 **Días de ejecución:** 4,10,11,12,13,14,18,19,20,21,24,25,26,27y 28 de noviembre de 2025. **Actividad del proyecto:** AP04 - Fortalecer las unidades agrícolas utilizando alternativas sustentables y eficientes en la producción ecológica. **Competencia:** 270412027- Cosechar productos agrícolas ecológicos	GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_Guia BPM GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_VCOSECHA Y POSCOSECHA 1- Taller_Clasificacion-y-contaminacion-de-los-alimentos-sena 2- Crucigrama_ Conservación de los alimentos. 3- Cuestionario_ Apareamiento _Lavado de manos

		según criterios técnicos y de calidad exigidos. **Resultado de aprendizaje:** 1-Determinar en los productos a recolectar los índices de madurez de acuerdo con exigencias de los clientes y procedimientos de la empresa. 2- Recolectar los productos agrícolas de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos y requerimientos del mercado. 3- Registrar actividades realizadas en la cosecha y acopio de los productos según procedimientos de la empresa. 4- Acopiar los productos agrícolas de acuerdo con los criterios técnicos, tipo de cultivo y normatividad vigente **Formación Complementaria** **Ficha: 3367179** Complementaria en: Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas. **Código**: 96151452 **Días de ejecución:** 5,6 y 7 de noviembre de 2025. **Actividad del proyecto:** NA. **Competencia:** 290801023. Manipular alimentos de acuerdo con la normatividad vigente **Resultado de aprendizaje:** 29080102301- planear el registro de la información requerida en los programas que soportan las condiciones de saneamiento según criterios establecidos en la normativa alimentaria. 29080102302-ejecutar buenas prácticas de manufactura en la elaboración de productos	4- Sopa de le tras Higiene personal 5- Sopa de le tras Limpieza y desinfección. 6- Actividad-taller-manipulacion3 7- Terminos-de-bpm3 8- Taller-residuos-solidos 9- Laboratorio-de-post cosecha 10- actividad-de-aprendizaje-1-caracteristicas-organolepticas-sanitarias-y-de-calidad 11- CUESTIONARIO_Plan de Cultivos

		acorde con normativa alimentaria 29080102303- Verificar el cumplimiento de los programas que soportan las condiciones de saneamiento y programas complementarios de acuerdo con la normativa alimentaria. 29080102304- Identificar medidas preventivas y factores de contaminación de los alimentos según diagnóstico sanitario.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios	Enviar formato de Programación correspondiente al mes de octubre del 2025. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes de octubre del 2025	PROGRAMACIÓN correspondiente al mes de noviembre del 2025 FORMATO PROGRAMACION_TITULADA Y COMPLEMENTARIA_NOVIEMBRE _2025 Planilla PDF de pago de Seguridad social. P_ 81153956 del mes de octubre 2025 DIAGRAMACION HORARIO INSTRUCTOR _NOVIEMBRE_2025 PROYECTO_TSAE_FCIHA3013989
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acorde a esta	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Registro de asistencia a través de formato físicos	Formato Asistencia **ASISTENCIA FISICA:** 1- ASISTENCIA FISICA FICHA3232168_Octubre-NOVIEMBRE2025.

			2- GFPI-PL-001_Registro_de_Asistencias COMPLEMENTARIAS_FICHA 3367179
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes	Para este mes no se realizaron actividades acorde a esta obligación	
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a la siguiente ficha**: 3232168 y 3367179** de acuerdo a la programación establecida.	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168** _Noviembre_2025 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3367179** _Noviembre_2025 GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_Guia BPM GFPI-F-135_FormatoGuiadeAprendizajeV04_VCOSECHA Y POSCOSECHA
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se realizó trabajo de manera presencial, el uso de la plataforma Sofía plus y la plataforma classroom	Informe de evidencia ficha y registro fotográfico REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **3232168 _**Noviembre_2025
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos 25 productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Cali	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO	Se realiza proceso de certificación de competencia laborales en la norma 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Certificado de competencias laborales CERTIFICADO_CL_9224002402010 56252CC98548349C

	TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".		
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obliga	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 81153956 Planilla, operador Enlace opertivo y periodo octubre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

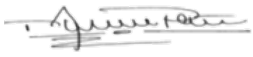
Evidencias en

Cordialmente,



Luis Eduardo Flórez Flórez

Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 98.548.349
Recibí a satisfacción:



MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7375829 de 2025
Coordinador Académico
Cargo